

DECRETO Nº 6368/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 02 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 147 del 02.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, llevar furgón Toyota Hiace, Placa Patente GZFW-26, a taller mecánico Bosch Diesel Service, el día 03 de agosto de 2017, en la ciudad de Concepción.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

OF ALKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

> VFT/LHL/ABR/AOV/dss DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal

RIO MUNI

- Departamento de Salud (2)

AJALUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL